



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024 PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.-----

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 18 de Enero de 2024, reunidos en la Coordinación del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía, Gustavo A. Madero, C.P. 07760; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).-----

Este acto fue presidido por **Lic. Hector Cruz Wintergerst**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, servidor público designado por la convocante, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través del sistema CompraNet, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.-----

El Presente acto, fue asistido por el(los) representante(s) del Área Contratante, **Lic. Hector Cruz Wintergerst**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, **Act. Rafael Leobardo Colin Monterd**, Responsable de las Funciones del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, **Lic. Enriqueta Pérez Hernández**, Responsable de las Funciones de la Oficina De Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, **Lic. Roberto Yadir Vazquez Aldama** Analista Supervisor E2, **Dr. José Roberto Chévez Cruz**, Jefe de Servicio del HGR N° 2, Comisionado a la Coordinación de Prevención y Atención a las Salud, Área Técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Siendo las 10:00 horas del día 18 de Enero del año en curso, se procedió a establecer el enlace, por los medios remotos de comunicación electrónica, al sistema de Compras Gubernamentales (CompraNet), recibándose las preguntas de los licitantes que cumplen con el horario establecido para recibir preguntas como a continuación se relacionan,-----

NO.	LICITANTE	NÚMERO DE DUDAS Y PLANTEAMIENTOS
1.	MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS S.A. DE C.V.	6

DESARROLLO DEL EVENTO

SEGUNDO: Se procede a dar respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes y la precisión siguiente:-----





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

PRECISIÓN NÚMERO 1

Se informa a los participantes que se elimina el **anexo 25** de la Convocatoria. Y se precisa que la ponderación de puntos y porcentajes será conforme a la siguiente distribución:

Dice

ANEXO 1 A TÉRMINOS Y CONDICIONES

Rubro	Valor
a) Capacidad del Licitante	24 puntos
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	Hasta 12 puntos
c) Propuesta de Trabajo	Hasta 12 puntos
d) Cumplimiento de los Contratos	Hasta 12 puntos
Total	60 puntos

La puntuación en la propuesta técnica para ser considerada solvente y por tanto no ser desechada, será de cuando menos 45 puntos, de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR
-------	------------------------------------	----------------------





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024 PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

CAPACIDAD DEL LICITANTE	DE A 4 10	Experiencia: 4 puntos Se requiere para la presentación del servicio de al menos 5 Químicos Farmacobiólogo o/y licenciados en Farmacia y/o a fin, mismos que deberán acreditarlos con la presentación en copia simple de su cédula profesional y Currículum Vitae con el cual acredite una antigüedad mínima de 2-años en la presentación del servicio en la empresa del licitante. 2 Químicos Farmacobiólogos y/o Licenciatura en Farmacia: 1 punto 3 Químicos Farmacobiólogos y/o Licenciatura en Farmacia: 2 puntos 4 Químicos Farmacobiólogos y/o Licenciatura en Farmacia: 3 puntos 5 Químicos Farmacobiólogos y/o Licenciatura en Farmacia: 4 puntos El personal presentado deberá formar parte de su organigrama y plan de trabajo propuesto para la presentación del servicio. Competencia o Habilidad: 4 puntos Se valorará este concepto en base a los conocimientos académicos y profesionales en la presentación del servicio. 1.-El que presente títulos y cédulas profesionales acordes a la presentación del servicio (elaboración de fórmulas magistrales) Químicos Farmacobiólogos y/o Licenciatura en Farmacia) de al menos 4 trabajadores: 4 puntos 2.-El que presente constancias de estudios relacionados con la presentación del servicio, Químicos Farmacobiólogos y/o Licenciatura en Farmacia de al menos 4 trabajadores: 2 puntos Nota: Si no presentan constancia por cada uno de los trabajadores solicitados en el punto 1 y 2 no se otorgara la puntuación. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos Con 4 trabajadores que acrediten con las diferentes Constancias de cursos de capacitación y actualización no mayor a 5 años: 2 puntos Con 3 trabajadores: 1 puntos Si presenta menos de dos trabajadores no se otorgara puntuación
------------------------------------	-----------	---



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

		alguna para la convocatoria.
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	DE 4 A 12	Económicos: 3 puntos Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual (2022) del impuesto sobre la renta, (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito público. Se evaluara de la siguiente forma: - La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es igual o superior al 15 % del total del monto de su propuesta económica: 3 puntos - La declaración determina un capital contable del 1 % al 15 % del total del monto total de su propuesta económica: 2 puntos Equipamiento: 5 puntos Los licitantes deberán acreditar que cuentan con el equipo e infraestructura adecuada para presentar el servicio. Se otorgará puntuación de la forma siguiente: - Quién presente al menos 2 establecimientos para la presentación del servicio dentro de la Cuidad de México, establecimientos que deben contar con licencia sanitaria vigente para la presentación del servicio: 5 puntos - Quién presente al menos 1 establecimiento para la prestación del servicio dentro de la Cuidad de México, establecimiento que debe contar con su licencia sanitaria vigente para la prestación del servicio: 2 puntos - Además, deberá acompañar con un escrito bajo protesta de decir verdad y firmado por su representante legal en donde manifieste que cuenta con el equipo idóneo para presentación del servicio, enunciando el equipo y funcionamiento de los equipos y materiales. Así como el informe de calibración de equipos de medición no mayores





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024 PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

		a 12 meses previos a la presentación y apertura de propuestas. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: 2 puntos Contar con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. La empresa participante que acredite contar con personal discapacitado se le otorgará 2 puntos. Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.
		PARTICIPACION DE MIPYME: 2 puntos Sólo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se realizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público, pudiendo utilizar para tales efectos, el Anexo 4, mismo que forma parte integral de la presente Licitación Pública Nacional, anexando constancia expedida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

		EQUIDAD DE GENERO: 1 puntos. El licitante que acredite contar con Políticas y Prácticas de Igualdad de Género Aplicadas, deberá presentar un escrito en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, y anexar copia simple de la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto correspondiente al domicilio de las instalaciones operativas que acreditan en la presente licitación.
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	DE 2 A 12	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA: 6 puntos La convocante evaluará el mayor tiempo, que la empresa tiene prestando servicios similares a los requeridos en la presente convocatoria. Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite mayor tiempo otorgando el servicio de la misma naturaleza, características iguales o superiores a las solicitadas en la presente convocatoria y sus anexos, en cuanto a cantidad de insumos, volumen, lugares de entrega, conforme a las condiciones solicitadas en la presente convocatoria y sus anexos. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos en original o copia certificada y copia simple que acrediten de 1 a 4 años, al menos 1 contrato por año. 1 contrato del ejercicio 2019 1 punto 2 contratos de los ejercicios 2019, 2020: 2 puntos 3 contratos de los ejercicios 2019, 2020 y 2021: 4 puntos 4 contratos de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022: 6 puntos ESPECIALIDAD DE LA EMPRESA: 6 puntos Se otorgará mayor puntuación al licitante (6 puntos) que acredite un mayor número de contratos, demostrando que ha suministrado el servicio con las características específicas, condiciones y cantidades





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024 PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

		similares a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos en original o copia certificada y copia simple. Debe presentar 1 contrato por año. 1 contrato del ejercicio 2019 1 punto 2 contratos de los ejercicios 2019, 2020:2 puntos 3 contratos de los ejercicios 2019, 2020 y 2021:4 puntos 4 contratos de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022:6 puntos
PROPUESTA DE TRABAJO	DE 6 A 12	La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología:4 puntos Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, que cumplan con el objetivo de brindar un servicio eficiente y eficaz. De 1 establecimiento propuesto para otorgar el servicio:2 puntos De 2 establecimientos o más propuestos para otorgar el servicio:4 puntos Plan de Trabajo:4 puntos Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que deberá incluir: Visión del Plan: • Estrategia • Determinación de las áreas que participan. • Definición Táctica. • Procesos del Proyecto • Asignación de personas responsables



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

		Estrategias de comunicación con los usuarios del servicio. De 1 establecimiento propuesto para otorgar el servicio:2 puntos De 2 establecimientos o más propuestos para otorgar el servicio:4 puntos Esquema estructural de la Organización de los recursos humanos: Presentar organigrama de la empresa conforme al Plan de Trabajo Propuesto: 4 puntos. De 1 establecimiento propuesto para otorgar el servicio:2 puntos De 2 establecimientos o más propuestos para otorgar el servicio:4 puntos
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	DE 6 A 12	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 6 PUNTOS. Se asignará un mayor número de puntuación al licitante que presente las constancias emitidas por afianzadoras que acrediten la liberación de garantías por el cumplimiento de contratos, se deberán presentar en copia simple. Se otorgarán 6 puntos máximos de la siguiente forma: 1 Constancia de afianzadora:2 puntos 3 Constancia de afianzadora:4 puntos 4 Constancia de afianzadora:6-puntos Cartas de satisfacción: 6 puntos Presentar copia simple de las Cartas de Satisfacción, expedidas por diversos clientes de dependencias o emitidas firmadas por sus titulares. Dichas cartas deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se otorgó el servicio. 1 Carta de cumplimiento de contrato:2 puntos 3 Cartas de cumplimiento de contratos: 4 puntos 4 Cartas de cumplimiento de contratos:6 puntos Las constancias de afianzadoras o las cartas de cumplimiento



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.-----

		deberán ser de los contratos presentados y de la vigencia solicitada en el rubro de especialidad y experiencia.
Total	60 puntos	

Debe decir

ANEXO 1 A TÉRMINOS Y CONDICIONES

Rubro	Valor
a) Capacidad del Licitante	Hasta 24 puntos
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	Hasta 12 puntos
c) Propuesta de Trabajo	Hasta 12 puntos
d) Cumplimiento de los Contratos	Hasta 12 puntos
Total	60 puntos

La puntuación en la propuesta técnica para ser considerada solvente y por tanto no ser desechada, será de cuando menos 45 puntos, de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR
CAPACIDAD DEL LICITANTE	DE A 4 10	Experiencia: 4 puntos Se requiere para la presentación del servicio de al menos 5 Químicos Farmacobiólogo o/y licenciados en Farmacia y/o a fin, mismos que deberán acreditarlos con la presentación en copia simple de su cédula profesional y Currículum Vitae con el cual acredite una antigüedad mínima de 1 año en la presentación del servicio en la





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

		empresa del licitante. 2 Químicos Farmacobiólogos y/o Licenciatura en Farmacia: 1 punto 3 Químicos Farmacobiólogos y/o Licenciatura en Farmacia: 2 puntos 4 Químicos Farmacobiólogos y/o Licenciatura en Farmacia: 3 puntos 5 Químicos Farmacobiólogos y/o Licenciatura en Farmacia: 4 puntos El personal presentado deberá formar parte de su organigrama y plan de trabajo propuesto para la presentación del servicio. Competencia o Habilidad: 4 puntos Se valorará este concepto en base a los conocimientos académicos y profesionales en la presentación del servicio. 1.-El que presente títulos y cédulas profesionales acordes a la presentación del servicio (elaboración de formulas magistrales) Químicos Farmacobiólogos y/o Licenciatura en Farmacia) de al menos 4 trabajadores: 4 puntos 2.-El que presente constancias de estudios relacionados con la presentación del servicio, Químicos Farmacobiólogos y/o Licenciatura en Farmacia de al menos 4 trabajadores: 2 puntos Nota: Si no presentan constancia por cada uno de los trabajadores solicitados en el punto 1 y 2 no se otorgara la puntuación. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos Con 4 trabajadores que acrediten con las diferentes Constancias de cursos de capacitación y actualización no mayor a 5 años: 2 puntos Con 3 trabajadores: 1 puntos Si presenta menos de dos trabajadores no se otorgara puntuación alguna para la convocatoria.
		Económicos: 4 puntos Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024 PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	DE 4 A 12	(2022) del impuesto sobre la renta, (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito público. Se evaluara de la siguiente forma: - La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es igual o superior al 15 % del total del monto de su propuesta económica: 4 puntos - La declaración determina un capital contable del 1 % al 15 % del total del monto total de su propuesta económica: 2 puntos Equipamiento: 5 puntos Los licitantes deberán acreditar que cuentan con el equipo e infraestructura adecuada para presentar el servicio. Se otorgará puntuación de la forma siguiente: - Quién presente al menos 2 establecimientos para la presentación del servicio dentro de la Ciudad de México, establecimientos que deben contar con licencia sanitaria vigente para la presentación del servicio: 5 puntos - Quién presente al menos 1 establecimiento para la prestación del servicio dentro de la Ciudad de México, establecimiento que debe contar con su licencia sanitaria vigente para la prestación del servicio: 2 puntos - Además, deberá acompañar con un escrito bajo protesta de decir verdad y firmado por su representante legal en donde manifieste que cuenta con el equipo idóneo para presentación del servicio, enunciando el equipo y funcionamiento de los equipos y materiales. Así como el informe de calibración de equipos de medición no mayores a 12 meses previos a la presentación y apertura de propuestas. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN
---	-----------	--





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

		CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: 2 puntos Contar con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. La empresa participante que acredite contar con personal discapacitado se le otorgará 2 puntos. Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.
		PARTICIPACION DE MIPYME: 2 puntos Sólo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se realizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público, pudiendo utilizar para tales efectos, el Anexo 4, mismo que forma parte integral de la presente Licitación Pública Nacional, anexando constancia expedida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
		EQUIDAD DE GENERO: 1 puntos. El licitante que acredite contar con Políticas y Prácticas de Igualdad de Género Aplicadas, deberá presentar un escrito en términos de lo





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024 PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

		dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, y anexar copia simple de la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto correspondiente al domicilio de las instalaciones operativas que acreditan en la presente licitación.
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	DE 2 A 12	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA: 6 puntos La convocante evaluará el mayor tiempo, que la empresa tiene prestando servicios similares a los requeridos en la presente convocatoria. Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite mayor tiempo otorgando el servicio de la misma naturaleza, características iguales o superiores a las solicitadas en la presente convocatoria y sus anexos, en cuanto a cantidad de insumos, volumen, lugares de entrega, conforme a las condiciones solicitadas en la presente convocatoria y sus anexos. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos en original o copia certificada y copia simple que acrediten de 1 a 4 años, al menos 1 contrato por año. 1 contrato del ejercicio 2019 1 punto 2 contratos de los ejercicios 2019, 2020: 2 puntos 3 contratos de los ejercicios 2019, 2020 y 2021: 4 puntos 4 contratos de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022: 6 puntos ESPECIALIDAD DE LA EMPRESA: 6 puntos Se otorgará mayor puntuación al licitante (6 puntos) que acredite un mayor número de contratos, demostrando que ha suministrado el servicio con las características específicas, condiciones y cantidades similares a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos en original o copia certificada y copia simple. Debe presentar 1 contrato por año.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

		1 contrato del ejercicio 2019 1 punto 2 contratos de los ejercicios 2019, 2020: 2 puntos 3 contratos de los ejercicios 2019, 2020 y 2021: 4 puntos 4 contratos de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022: 6 puntos
PROPUESTA DE TRABAJO	DE 6 A 12	La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología: 4 puntos Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, que cumplan con el objetivo de brindar un servicio eficiente y eficaz. De 1 establecimiento propuesto para otorgar el servicio: 2 puntos De 2 establecimientos o más propuestos para otorgar el servicio: 4 puntos Plan de Trabajo: 4 puntos Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que deberá incluir: Visión del Plan: • Estrategia • Determinación de las áreas que participan. • Definición Táctica. • Procesos del Proyecto • Asignación de personas responsables • Estrategias de comunicación con los usuarios del servicio. De 1 establecimiento propuesto para otorgar el servicio: 2 puntos De 2 establecimientos o más propuestos para otorgar el servicio: 4 puntos





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024 PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.-----

		Esquema estructural de la Organización de los recursos humanos: Presentar organigrama de la empresa conforme al Plan de Trabajo Propuesto: 4 puntos. De 1 establecimiento propuesto para otorgar el servicio:2 puntos De 2 establecimientos o más propuestos para otorgar el servicio:4 puntos
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	DE 6 A 12	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 6 PUNTOS. Se asignará un mayor número de puntuación al licitante que presente las constancias emitidas por afianzadoras que acrediten la liberación de garantías por el cumplimiento de contratos, se deberán presentar en copia simple. Se otorgarán 6 puntos máximos de la siguiente forma: 1 Constancia de afianzadora:2 puntos 3 Constancia de afianzadora:4 puntos 4 Constancia de afianzadora:6-puntos Cartas de satisfacción: 6 puntos Presentar copia simple de las Cartas de Satisfacción, expedidas por diversos clientes de dependencias o emitidas firmadas por sus titulares. Dichas cartas deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se otorgó el servicio. 1 Carta de cumplimiento de contrato:2 puntos 3 Cartas de cumplimiento de contratos: 4 puntos 4 Cartas de cumplimiento de contratos:6 puntos Las constancias de afianzadoras o las cartas de cumplimiento deberán ser de los contratos presentados y de la vigencia solicitada en el rubro de especialidad y experiencia.
Total	60 puntos	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.-----

NO.	MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS S.A. DE C.V.
1	PREGUNTA 1. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN ES CORRECTO ENTENDER QUE AL SER UN CONTRATO QUE ES ABIERTO “LAS CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS SON DE CARÁCTER ENUNCIATIVO MAS NO LIMITATIVO, CONSIDERANDO NO REBASAR EL MONTO MÁXIMO DEL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN”. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?
	RESPUESTA
	Es correcto
2	PREGUNTA 2. ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Y ASÍ COMO EN EL ANEXO 1A TÉRMINOS Y CONDICIONES ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS RECETAS MÉDICAS QUE SEAN PREPARADAS EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR TENDRÁN UN PLAZO DE 24 HORAS HÁBILES ASÍ COMO LAS RECETAS-COLETIVO HOSPITALARIA TENDRÁN UN PLAZO DE 72 HORAS HÁBILES, PARA SER REALIZADAS Y PODER SER RECOGIDAS POR EL PACIENTE. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?
	RESPUESTA
	Es correcto
3	PREGUNTA 3. ANEXO 1 A TÉRMINOS Y CONDICIONES. C) CRITERIO DE EVALUACIÓN SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL ES EL CRITERIO DE EVALUACIÓN, EL DEL INCISO “C” O EL ANEXO 25
	RESPUESTA
	Deberá apegarse a la precisión numero 1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024 PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.-----

4	PREGUNTA 4.
	ANEXO 1A TÉRMINOS Y CONDICIONES. C) CRITERIO DE EVALUACIÓN SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN EL RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO EXPERIENCIA, LA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE LOS QUÍMICOS QUE PRESTARAN EL SERVICIO SEA DE 1 AÑO CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ¿SE ACEPTA?
	RESPUESTA
	Se acepta y deberá considerar la precisión número 1
5	PREGUNTA 5.
	ANEXO 1A TÉRMINOS Y CONDICIONES. C) CRITERIO DE EVALUACIÓN ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO EXPERIENCIA, SE DEBE DE PRESENTAR LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES DEL ÚLTIMO BIMESTRE PARA ACREDITAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO FORMA PARTE DE LA EMPRESA DEL LICITANTE ¿ES CORRECTO?
	RESPUESTA
	Es correcto
6	PREGUNTA 6.
	ANEXO 1A TÉRMINOS Y CONDICIONES. C) CRITERIO DE EVALUACIONES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE, LOS QUÍMICOS QUE PRESTARAN EL SERVICIO QUE SE PRESENTAN EN EL SUBRUBRO EXPERIENCIA DEBEN SER LOS MISMOS DE LOS QUE SE PRESENTEN EN EL SUBRUBRO COMPETENCIA O HABILIDAD Y DOMINIO DE HERRAMIENTAS ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?
	RESPUESTA
	Es correcto

Se hace del conocimiento a los licitantes quede conformidad con el artículo 46 Fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante envía las contestaciones a las solicitudes de aclaraciones recibidas, informando a los licitantes que a partir de la publicación de la presente acta, cuentan con 6 horas para formular las preguntas que considere necesarias en relación a las respuestas remitidas.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

Elaborando la presente acta siendo las **14:12 horas del día 18 de Enero de 2024** para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta en: el Tablero de Avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del órgano de operación administrativa desconcentrado sur del distrito federal, sito en Calzada Vallejo N°. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P 07760, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>

No habiendo otro asunto que tratar se cierra el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024, siendo las **14:12 horas del día 18 de Enero de 2024**, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL INSTITUTO		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	
ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	





GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADO SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-5-2024, PARA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56 y 58 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	ANALISTA SUPERVISOR E2	
JOSE ROBERTO CHEVEZ CRUZ	ÁREA TECNICA REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS	



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

